



## **CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD**

*ANUNCIO de 18 de mayo de 2021 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución del CT "Ambulatorio" y ampliación línea subterránea de MT 20 kV para el cierre entre el CT "Bomberos Herrera" (903322940) y CT "Ctra. Peloche" (903303290)". Término municipal: Herrera del Duque. Expte.: 06/AT10177/18020. (2021080686)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: "Sustitución del CT "Ambulatorio" y ampliación línea subterránea de MT 20 kV para el cierre entre el CT "Bomberos Herrera" (903322940) y CT "Ctra. Peloche" (903303290).".
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, con domicilio en Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: 06/AT10177/18020.
4. Finalidad del proyecto: eliminar tramo aéreo LMT 4877-04 "Herrera Duque" paso zona urbana, sust.CT intem. Ambulatorio 140202870 por CT pref..Ampl. Red sub.Alimentar CT proyec.y cierre CT Bomberos 903322940 y CTPeloch 903303290.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Línea eléctrica subterránea de M.T. 1:

Origen 1: Celda línea existente "Bomberos Herrera (903322940)".

Final 1: Celda línea existente "Ctra. Peloche (903303290)".

Tipo: simple circuito.

Conductores: HEPRZ112/20 kV 3 x(1X240) mm<sup>2</sup> Al

Longitud: 595 mts.

Emplazamiento: Ctra. BAV-7114 y c/ Tejar



Línea eléctrica subterránea de M.T. 2:

Origen 2: Empalme con LSMT existente.

Final 2: Celda línea nuevo CT proyectado "Ambulatorio".

Tipo: simple circuito.

Conductores: HEPRZ112/20 kV 3x(1X240) mm<sup>2</sup> Al

Longitud: 19 mts.

Emplazamiento: C/ Hospital, cruce Ctra. BAV-7114 y C/ tejlar.

Línea eléctrica subterránea de M.T. 3:

Origen 3: Celda línea nuevo CT proyectado "Ambulatorio".

Final 3: Empalme con LSMT existente para cierre con CT "Rodeo Herrera 4".

Tipo: simple circuito.

Conductores: HEPRZ112/20 kV 3x(1X240) mm<sup>2</sup> Al

Longitud: 309 mts.

Emplazamiento: C/ Hospital, C/ Félix Rodríguez de la Fuente.

Centro de Transformación:

Tipo: Prefabricado.

Potencia: 630 kVA.

Relación transformación: TC-630/24/20 B2-O-PE.

Celdas Maniobra: 2L+1P.

Redes Baja tensión (LBT1, LBT2, LBT3):

Origen: Cuadro de BT en nuevo CT proyectado "Ambulatorio".

Final: Entronque Aéreo/Subt. en apoyo de BT proyectado para conectar con antiguas LBT existentes.



Tipo: simple circuito.

Conductores: XZ1 0,6 Kv 3(1x150)+1x95 mm<sup>2</sup>Al

Longitud: 69 mts.

Red Baja tensión (LBT4):

Origen: Cuadro de BT en nuevo CT proyectado "Ambulatorio".

Final: Empalme en nueva arqueta proyectada.

Tipo: simple circuito.

Conductores: XZ1 0,6 Kv 3(1x150)+1x95 mm<sup>2</sup>Al

Longitud: 17 mts.

Emplazamiento: C/ Hospital.

Desmontaje:

Tramo desde apoyo metálico n.º 5147 hasta el apoyo n.º 51431

Tramo desde el apoyo hormigón n.º 5144 hasta CT existente "Ambulatorio"

6. Evaluación ambiental: El proyecto, por sus características, está sometido a evaluación de impacto ambiental abreviada.
7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.
8. Tipo de bienes y derechos afectados: No hay afecciones a bienes ajenos al peticionario.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:

- En las oficinas del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, sitas en Avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), previa solicitud de cita en el teléfono 924012100 o en la dirección de correo [soiembra@juntaex.es](mailto:soiembra@juntaex.es).



- En la página web [www.industriaextremadura.juntaex.es](http://www.industriaextremadura.juntaex.es) , en el apartado “Información Pública”.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas al órgano competente para la resolución del procedimiento, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 18 de mayo de 2021. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera. JUAN CARLOS BUENO RECIO.